

# Mensaje Presidencial 1976

### Presidente de la República dio cuenta de las relaciones internacionales, de la gestión económica y de los nuevos elementos incorporados a la organización institucional.

SEÑORES, SEÑORAS:

A celebrarse hoy el tercer aniversario de la Liberación Nacional, el espíritu de los chilenos se renueva de alegría, de fe y de esperanza. Aquella jornada memorable del 11 de septiembre de 1973 no sólo es recordada como enseñanza perdurable de la unidad que conforman las Fuerzas Armadas y el pueblo de Chile, que a lo largo de todo el territorio nacional combatieron valerosamente para expulsar más allá de sus fronteras a los que habían querido destruir a la patria, desde los cuarenta y cinco años.

Por ello, amanecer en el 11 de septiembre hace revivir en lo más profundo de nuestro corazón, la prolongada y heroica resistencia que, durante tres años, cada chileno afrontó en su barrio, en su provincia, en su gremio, en su liceo o Universidad, y, en fin, en cada rincón de nuestro territorio. Se luchó para defender la libertad y el futuro de Chile, que se perdía entre el caos y la demagogia.

Amanecer en el 11 de septiembre nos hace volver a sentir la emoción con que cada hombre y mujer de nuestra tierra vio terminar su angustia por el victorioso pronunciamiento militar de 1973 y en el que, como siempre ocurriría en los grandes momentos de nuestra historia, las Fuerzas Armadas y el pueblo de Chile se fundieron en un solo haz para hacer flamear nuestra bandera libre, digna y orgullosa.

Amanecer en el 11 de septiembre refuerza, además, nuestra indestructible fe en el futuro, porque una nación que es capaz de realizar la hazaña de derrotar, sin ayuda de nadie, al más poderoso y agresivo de los imperialismos de nuestra era, tiene razón para sentir confianza en su capacidad para vencer los desafíos que la consolidación de ese mismo triunfo hoy le plantea.

Es por todo ello que la patria despierta hoy, superando la aridez de la rutina diaria, con el fervor que en esta fecha emerge en toda su verdad, limpio, profundo y proyectado hacia el porvenir.

Son ya tres años de un sólido avance, plagado de dificultades y escollos, pero con un rumbo claro y un paso resuelto. En ellos, el país ha recuperado su identidad nacional, que estuvo a punto de perder para siempre, y en un clima de respeto, honestidad y esfuerzo está volviendo a asombrar a muchos con su decisión y su éxito para conquistar el camino del progreso espiritual y material, por encima de dogmas y presiones ajenas a su propia soberanía.

¡Qué gran diferencia marca este periodo con aquel otro que precedió, también de tres años, pero no de respeto, sino de envilecimiento; no de honestidad, sino de corrupción; no de esfuerzo ni de progreso, sino de abusos, despilfarro y caos; no de sano nacionalismo, sino de subordinación a doctrinas y potencias extranjeras!

### VIOLENTO CONTRASTE

Al cumplirse tres años de la Liberación Nacional, creo que la comparación del actual periodo de Gobierno, con el fatídico trienio marxista constituye el mejor elemento de juicio para la conciencia de cada chileno.

Y dicho violento contraste me confirma la gran energía moral que nuestro pueblo guardaba como reserva, y me da justo motivo para sostener que, más allá de las críticas injustas y también de las inevitables fallas de una gestión gubernativa, el Gobierno que preside puede presentarse ante la patria con la frente muy en alto, y con el alma cargada de patrióticos bríos hacia un mañana que nos llena de esperanza.

Como Presidente de la República, afirmo solemnemente que Chile es una nación que tiene futuro, porque fiel a su historia, ha sabido conquistar el presente.

En esa tarea, las Fuerzas Armadas y de Orden de nuestra Patria han entregado el aporte de distinguidos señores oficiales que, sin retribución especial alguna para ellos han asumido funciones de Gobierno en colaboración con quienes tenemos la superior responsabilidad en la conducción del Estado.

Lo anterior se ha realizado sin menoscabo del constante perfeccionamiento en el alto nivel profesional alcanzado por nuestras instituciones de la Defensa Nacional, que siguen constituyendo una plena garantía de resguardo y afianzamiento de nuestra soberanía.

Y cuando las diarias labores de todos los chilenos han concluido la noche sigue existiendo el desvelo vigilante de nuestros hombres de armas, cuyo sacrificio —muchas veces ignorado— es lo que permite el descanso, la paz y la tranquilidad de todos nuestros compatriotas.

### FRENTE EXTERNO

La situación de Chile en el Frente Externo se ha de svenuelto en medio de una doble realidad: por una parte, la posición internacional de nuestro país se ha ido consolidando y ha progresado en amplios sectores y países de la comunidad mundial; por otro lado la campaña de agresión que el imperialismo soviético ha desatado en contra nuestra, lejos de amainar, ha arreciado, logrando crear a veces injustos problemas a nuestra Patria.

En primer término cabe destacar la participación de Chile en la reunión que en junio y julio últimos, sostuvieron en París los países firmantes del Tratado Antártico. En ella, nuestra delegación defendió resueltamente nuestra soberanía sobre el territorio antártico chileno, dentro de una conjunción de esfuerzos con los países más próximos al continente helado ya que la defensa del propio suelo es la primera exigencia de toda auténtica política exterior.

Dentro de este concepto, debe apreciarse la proposición de Chile de ofrecer a Bolivia una fórmula que le permita una salida soberana al Océano Pacífico, a través de un corredor al norte de África, pero en el bien entendido que ello no constituye una cesión de territorio sino un canje por otro de extensión equivalente.

El éxito de estas negociaciones, que esperamos que fructifiquen lo más pronto posible, depende hoy de la claridad de las conversaciones chileno-peruana que, en conformidad al Tratado de 1929, se han iniciado entre ambas naciones al más alto nivel.

Lo anterior es una prueba concluyente de que el espíritu pacifista e integrador de Chile no se queda en hermosas palabras, y que mientras en otras latitudes los problemas fronterizos se debaten entre la retórica y la violencia, nuestra Patria es capaz de abordarlos con sus vecinas repúblicas hermanas, dentro de un estilo directo, franco y eficaz.

Completa el cuadro de auspiciosas relaciones con nuestros países limítrofes, las excelentes relaciones entre Chile y Argentina, que atraviesan por un momento de fecundo incremento. Es así como las cancelerías de nuestros países avanzan en un amplio plan de complementación económica, científica y tecnológica, y de integración física, y turística.

### RELACIONES EN EL CONTINENTE

Proyectando nuestra situación internacional al resto del continente no podría dejar de hacer mención del gran éxito diplomático que representó para Chile la realización y el desarrollo en Santiago del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Organización de Estados Americanos.

Tan importante evento sirvió para que los señores cancilleres y representantes de toda América, con la sola y deplorable ausencia del Gobierno de México, pudieran comprobar nuestra verdadera realidad, tan sistemáticamente distorsionada en el exterior, lo cual se reflejó en la aprobación de un voto esencialmente positivo para Chile, justamente a propósito del tema de los derechos humanos, que la contura soviética ha escogido como arma predilecta en contra de nuestra Patria.

El contacto directo con nuestro pueblo, sus sentimientos y sus problemas, representó así el mejor testimonio contra la calumnia que pretende presentarlo ante el mundo como víctima de una supuesta opresión o tiranía.

Dentro de nuestras relaciones exteriores, en el continente debo destacar el intercambio de visitas presidenciales con la hermana República Oriental de Uruguay, y el alto nivel de nuestras relaciones con Brasil y Paraguay. La actual situación de incertidumbre que afecta al Pacto Andino es oportuna para reafirmar la voluntad integracionista de Chile, su esperanza de que las dificultades presentes serán superadas, y de que la postura chilena al respecto, a la que me referiré brevemente más adelante, será valorada como el camino más adecuado para el éxito de este importante mecanismo de integración subregional.

En cualquier evento, nada ha podido ni podría alterar las cordiales relaciones entre nuestro país y las demás naciones signatarias del Acuerdo de Cartagena.

En cuanto a nuestros vínculos con los Estados de Norteamérica, a pesar de los tropiezos que algunos sectores políticos de ese país han persistido en crear, vulneran, incluso normas y principios del Derecho Internacional, nuestras relaciones bilaterales se encuentran en un buen pie, a lo cual han contribuido poderosamente el contacto personal que el Jefe de Estado que habla tuviera en Santiago con el Secretario de Estado, señor Kissinger, en julio pasado, como asimismo la positiva visión de nuestros

progresos económicos que pudo apreciar y difundir en su visita a Chile, el Secretario del Tesoro, señor Simon.

En el marco continental de nuestras relaciones internacionales, me hago un deber de destacar la valiosa contribución para Chile que alcanzaron las visitas realizadas por el Comandante en Jefe de la Armada, el señor almirante don José Toribio Merino Castro, al Brasil y a los Estados Unidos de Norteamérica, como asimismo el viaje a esta gran nación del norte del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, el señor general del Aire, don Gustavo Leigh Guzmán, y la visita a Bolivia del Director General de Carabineros, el señor general director don César Mendoza Durán.

Aparte de la significación de tales giras para el progreso de sus respectivas instituciones, ellas han sido de notorio beneficio para contribuir a mejorar la imagen exterior de Chile.

A igual propósito de estrechar lazos de amistad, obediendo mi entrevista personal con el Rey de España, con ocasión de mi visita a la Madre Patria, en noviembre pasado, para asistir a los funerales del Generalísimo Francisco Franco.

Quise cruzar el Atlántico para estar sólo unas horas en territorio español, a fin de rendir póstumo y emocionado homenaje a un estadista que se distinguió por su lucidez y coraje para defender el patrimonio de su pueblo y de la civilización cristiana, y para luchar sin desmayos en contra del enemigo comunista.

No puedo desconocer que la situación política interna de muchos países europeos ha conspirado en contra de mejores relaciones de Chile con ellos, ya que la campaña soviética ejerce sobre ciertos sectores influyentes una presión difícil de contrarrestar.

### CON TERCER MUNDO

Por eso, y sin perjuicio de una acción sostenida para salvar dichos obstáculos, Chile ha resuelto intensificar y hacer más dinámicas sus relaciones con las naciones de Asia, África y Oceanía.

Es así como diversos señores Ministros de Estado han viajado a los países árabes, hemos establecido una misión residente en Kenia y un Embajador concurrente en Indonesia, y existen gestiones avanzadas para acreditar misiones diplomáticas en Arabia Saudita, Papúa Nueva Guinea, Sudán, Omán, Costa de Marfil, Nigeria, Zaire y otros países del llamado Tercer Mundo, al paso que se han acentuado nuestros vínculos con el Japón.

Puede apreciarse así que Chile está buscando la mayor agilidad en su acción exterior, porque comprende que ello resulta indispensable para hacer frente a una agresión de proporciones mundiales, pero la opinión pública debe tener conciencia de que al respecto obramos con serias limitaciones económicas, y dentro del marco de sobriedad del curso nuestra política internacional no puede ni debe apartarse.

No obstante nuestros esfuerzos, la gigantesca maquinaria del imperialismo soviético, a despecho de algunos fracasos en ciertos foros internacionales, ha conseguido su propósito de bloquear a países satélites y sus influencias directas o indirectas en otras naciones, a diversas y arteras maniobras en contra nuestra, que siguen constituyendo un peligro frente al cual el pueblo chileno debe estar alerta.

Es así como en diciembre pasado, tuve que dirigirme a la opinión pública nacional e internacional, para protestar frente a un acuerdo injusto, columnoso y discriminatorio, que aprobaba en contra de Chile la Asamblea General de las Naciones Unidas, acusando a nuestro Gobierno, sin base seria ninguna, de una pretendida violación sistemática de los derechos humanos.

Ello aparecía tanto más arbitrario, cuanto que en esa misma Asamblea, una confusa mayoría logró archivar, sin siquiera someterlo a discusión, un proyecto chileno para establecer un sistema de investigación de los Delitos Humanos, que, respetando las características de cada cultura o región geográfica del planeta, permitiera contar con mecanismos objetivos, imparciales y de aplicación universal y automática, para poner en práctica dicha investigación en cualquier país del mundo en que ella apareciera como necesaria.

La presentación de este proyecto por Chile, revela su apertura frente a una realidad, en la cual nada tiene que esconder, y su voluntad de cooperar seria y constructivamente con los organismos internacionales.

Lo sucedido en cambio con dicha iniciativa en la última Asamblea de Naciones Unidas, constituye una elocuente evidencia de que este organismo está siendo desvirtuado respecto de sus propósitos originarios, y que corre el grave riesgo de convertirse en un instrumento de presiones ideológicas o juegos de poder, que hoy utiliza impudicamente el bloque soviético para sus fines imperialistas o expansionistas.

Oportunamente expresé, como Presidente de Chile, mi enérgica protesta por la resolución de Naciones Unidas que agravaba a nuestra Patria, y formulé un llamado a las naciones pequeñas para que no se presen a seguir los intereses de las grandes potencias, ya que son aquellas las que principalmente necesitan organismos internacionales sanos, que les garanticen con la eficacia del Derecho, lo que los países más fuertes pueden resguardar con su propio poder.

Hoy reitero solemnemente, y sé que en ello me acompaña el país entero, que Chile seguirá abierto a colaborar con la comunidad mundial, pero que por ningún motivo está dispuesto a permitir un trato discriminatorio u ofensivo para su soberanía y su dignidad.

En mi último Mensaje Presidencial, tuve que referirme a la trágica caída de Vietnam, Laos y Camboya en la tiranía roja. El genocidio y la masacre en esa región de Indochina no se han detenido, pero el silencio internacional apenas ha sido quebrantado con algunos débiles lamentos. Entretanto, en estos últimos doce meses, se registra la caída de Angola, con la intervención de fuerzas expedicionarias del Gobierno cubano superiores a los doce mil hombres, y abundante apoyo de armamento soviético.

Sólo el tiempo hará comprender al mundo la gravedad de haber permitido esa inaudita intervención imperialista en el África, pero los chilenos, que sentimos que hace apenas tres años lo de Angola estaba preparado para consumarse en nuestra Patria, comprendemos cuánta razón tuvimos entonces y seguimos teniendo hoy, y declaramos que por nuestro compromiso supremo ante Chile y ante nuestros hijos, cuyos ojos nos dan su conciencia inmaculada, jamás permitiremos que esta tierra siga en la esclavitud sin retorno del totalitarismo comunista.

Sin pretender interferir en los asuntos internos de otros Estados, ni exportar lo que es nuestra respuesta propia y original al desafío que enfrentamos, proclamo esta mañana que Chile, al igual que otros países hermanos que han sufrido una experiencia similar, se alza hoy como una voz de alerta para otros pueblos del continente y del mundo, que algún día la historia sabrá reconocer, por orgullo de todos aquellos que supieron luchar en defensa de la libertad de nuestra Patria, y para vergüenza de los que ayer y hoy prefirieron el camino de la debilidad o de la traición.

### FRENTE ECONOMICO Y SOCIAL

Tal como la opinión pública lo sabe, el año 1975 fue un periodo particularmente difícil para nuestra economía.

En efecto, a la grave destrucción de la economía chilena que aún afrontamos como herencia del régimen marxista, se sumaron los efectos de la crisis económica internacional, que elevó los precios de aquellos productos que debemos importar, mientras que hizo descender a niveles extremadamente bajos el precio del cobre.

Ello se tradujo en que junto a los esfuerzos que el país había estado haciendo para superar definitivamente los peligros de una hiperinflación y reconstituir su dañado aparato productivo, tuvimos que afrontar simultáneamente un aumento de un millón de dólares, un costo aproximado de 1.000 a 1.200 millones de dólares como consecuencia de la crisis internacional, y el pago y renegociación de una cuantiosa deuda externa legada por administraciones anteriores.

Como tantas veces lo he señalado, esa y no otra es la verdadera causa de la estrechez económica que los hogares chilenos han debido soportar en este periodo.

Reitero por tanto una vez más, que el llamado "costo social" no es un efecto de la política económica seguida, sino que constituye un simple reconocimiento de que Chile fue gravemente empobrecido, en términos que ningún esquema económico serio podría haber evitado que ello se reflejara en el nivel de vida de cada chileno.

Aunque no éramos ni somos responsables de la causa de dicha adversidad, hemos asumido la responsabilidad de superarla, actuando con seriedad, coraje y constancia. Ya más hemos cedido a falsas ilusiones demagógicas, ni a la impaciencia con que algunos reclaman logros espectaculares en plazos reducidos, ya que el país conoce, por directa experiencia tantas veces sufrida en el pasado, a qué dolorosos abismos conducen las conductas irresponsables en estas materias.

Al dirigirme a la opinión pública el 11 de marzo último, para reafirmar las líneas fundamentales e introducir



algunos ajustes en la política económica en marcha, manifesté que la acción del Gobierno en este terreno durante 1976 tendría tres prioridades bien precisas y jerarquizadas: en primer lugar, mantener asegurada la Balanza de Pagos; en segundo término, intensificar la lucha antiflacionaria; y finalmente, iniciar gradualmente la reactivación de nuestra economía.

En el primer aspecto, debo recordar que lo que se insinuaba para 1975 como un immaneable déficit de 800 millones de dólares en nuestra Balanza de Pagos, fue reducido a la cifra de 270 millones. Ello resultó posible gracias a las oportunas medidas adoptadas en los campos fiscal, tributario y cambiario, y al sacrificio colectivo de todos nuestros compatriotas.

Durante 1976, la situación de Balanza de Pagos ha continuado mejorando, no sólo debido al repunte que en los últimos meses ha tenido el precio del cobre, sino que muy especialmente al crecimiento que han experimentado nuestras exportaciones no tradicionales, y no cupríferas en general, como asimismo a la afluencia de capitales extranjeros que ha traído consigo la imagen de solvencia económica que hoy presenta nuestro país.

Baste consignar que las exportaciones no mineras, que en 1973 fueron de 235 millones de dólares, en este año ascenderán a 720 millones, mientras que las exportaciones no cupríferas, que en 1973 fueron de 375 millones en 1976, superarán los 900 millones de dólares.

Como resultado de los factores mencionados y del éxito de las medidas adoptadas en el campo del comercio exterior, hoy puedo informar al país con legítimo orgullo, que Chile ha llegado a tener superávit en su Balanza de Pagos; que en los siete primeros meses de 1976, ha incrementado sus Reservas Internacionales de divisas en más de 200 millones de dólares; y que todo esto lo ha realizado cancelando en este año una deuda de más de 800 millones de dólares.

De este modo, por primera vez en la historia reciente del país, hemos disminuido el nivel neto de nuestra deuda externa.

Puede ser que para muchos de nuestros compatriotas, esto parezca algo lejano, cuyo beneficio quizás no perciben en su vida diaria. La realidad es muy diferente. Si la Balanza de Pagos no hubiera sido exitosamente asegurada, Chile se habría visto ante la imposibilidad de seguir importando sus productos más esenciales, lo cual habría derivado en un racionamiento generalizado y en padecimientos muy superiores a los que hemos debido sufrir.

Sin embargo, más allá de eso, una Balanza de Pagos asegurada significa un afianzamiento fundamental de nuestra soberanía, ya que de lo contrario, habríamos quedado muy vulnerables a las presiones políticas foráneas que pretenden cambiar el rumbo escogido por el pueblo chileno el 11 de septiembre de 1973.

Además, han quedado hoy las predicciones de aquellos agoreros interesados, que decían que sin un Plan Marshall nuestra nación no podría alcanzar su recuperación económica y que de lo contrario, habríamos quedado muy vulnerables a las presiones políticas foráneas que pretenden cambiar el rumbo escogido por el pueblo chileno el 11 de septiembre de 1973.

Chile ha triunfado en este aspecto, demostrando nuevamente que sus hijos siempre estrecharán filas para afrontar unidos y sin vacilaciones aquellos sacrificios que sean ne-

cesarios para preservar la soberanía y la libertad de nuestra Patria. Sepan aquellos ex políticos que bajo el ropaje de la democracia hablan en realidad en convivencia con círculos e intereses foráneos, que jamás aceptará el pueblo de Chile traicionar esa epopeya de una generación entera que encarna nuestro glorioso 11 de septiembre.

### INFLACION

Asegurada la situación de Balanza de Pagos, hemos podido dar más énfasis a la lucha contra la inflación. En esta materia, el progreso es también notorio y sostenido.

En efecto hace un año, la tasa de inflación acumulada en los últimos doce meses era de un 400 por ciento; hoy, ella se ha reducido exactamente a la mitad, lo que permite afirmar que llegaremos a fines de 1976 con una tasa anual inferior al 200 por ciento, ya que todo el país está conciente de que la inflación seguirá disminuyendo incluso a una velocidad claramente más rápida que la que dicha reducción ha alcanzado en el último tiempo.

Si recordamos que el actual Gobierno inició su gestión con tasas inflacionarias anuales estimadas entre 800 y 1.000 por ciento, el avance obtenido resulta tan categórico como indiscutible.

Para lograrlo ha sido necesario un cuidadoso manejo de los gastos fiscales, como asimismo la desaparición de aquellos focos que aún exigían emisiones inflacionarias por parte del Banco Central, entre los que hay que recordar especialmente el cuantioso déficit de las empresas públicas, hoy superado a través de una administración eficiente de estas.

Es importante que el país sepa que el presupuesto fiscal en moneda nacional, por segundo año consecutivo después de mucho tiempo, se encuentra financiado, y que si en moneda extranjera presenta déficit, ello se debe exclusivamente al servicio de la deuda externa de cargo fiscal.

En todo caso, conviene apreciar lo que significa que el déficit presupuestario global, es decir en ambas monedas, haya sido reducido de un nivel de un 55 por ciento en 1973, a un nivel de un 10 por ciento en 1976.

El Gobierno pudo haber reducido más rápido la inflación, si no hubiese establecido el sistema de reajustes trimestrales automáticos de sueldos y salarios que el país conoce, pero ello habría significado imponer a los trabajadores una cuota de sacrificios aún más elevada.

Además de mantener el poder adquisitivo de las remuneraciones en general, durante 1976 el Gobierno realizó un esfuerzo adicional para otorgar un reajuste extraordinario de remuneraciones tanto al Magisterio, sector históricamente postergado, como a las remuneraciones más bajas en general. Este último a partir del 1.º de abril del presente año.

Hubiésemos querido poder beneficiar a los asalariados con reajustes de remuneraciones superiores a la inflación del periodo, pero nuestra difícil situación económica a que antes me he referido, habría convertido esta medida en fuente de mayor inflación y, en definitiva, en un engaño para los trabajadores.

Y si de una cosa puede el país estar cierto es de que

el actual Presidente de la República jamás se prestará para engañar al pueblo de Chile.

MEJORAMIENTOS

Hoy día nuestra realidad económica ha mejorado en la forma en que la acabé de describir. Tenemos divisa para asumir mayores importaciones, y la inflación ha empezado a caer en forma muy rápida.

Con honda satisfacción ello me permite anunciar que a partir del 1.º de enero próximo, y sin perjuicio de mantener el sistema de reajustes periódicos y automáticos, habrá además un reajuste especial para toda la Escala Unica de Remuneraciones, cuyos detalles serán dados a conocer oportunamente por el Gobierno.

De igual modo, y para permitir un mejoramiento de los sueldos y salarios más postergados dentro del sector privado, las Comisiones Tripartitas serán generalizadas y pasarán a ser resolutorias respecto de aquellos acuerdos que adopten por unanimidad, salvo la superior intervención que, en casos excepcionales, pueda verse obligado a realizar el Gobierno en resguardo de la ciudadanía y de la masa consumidora en general.

Dichas modificaciones en el funcionamiento de las Comisiones Tripartitas trasuntan la voluntad del Gobierno de dar mayor extensión a las facultades de las partes en la fijación de las remuneraciones, en la medida en que el progreso de la situación global así lo va permitiendo. Finalmente, se ha dispuesto de una parte de impuestos a los sectores de más bajos ingresos, aumentando también de este modo su poder adquisitivo.

La consolidación de nuestra situación de Balanza de Pagos y el importante éxito alcanzado en la lucha antinflacionaria, han permitido comenzar la adopción de medidas específicamente reactivadoras, para mejorar el nivel de actividad económica y del empleo.

Es así como se han rebajado las tasas de encaje bancario, haciendo posible que los bancos presten más dinero a las actividades productivas del sector privado, y se ha dictado una nueva legislación destinada a sustituir el ahorro de corto plazo, por ahorro a mediano y largo plazos.

Asimismo, se han abierto líneas de crédito a largo plazo, destinadas a facilitar la reeducación de aquellas industrias que no están en condiciones de ofrecer al consumidor chileno un producto de calidad y precio convenientes.

La reciente reevaluación real de nuestro peso, también debe ser entendida en su sentido reactivador, ya que ella mejoró el poder adquisitivo de la población en similar proporción, estimulando la demanda y, con ello, la actividad económica y el empleo.

Estas y otras medidas, unidas al crecimiento que se observa en los últimos meses, tanto de los índices de producción como de importación de materias primas y combustibles, representan un signo claro e inequívoco de que nuestra reactivación económica ya empezó.

REACTIVACION

Así como el año pasado no pudimos eludir una caída de nuestro producto, hoy puedo, responsablemente, afirmar que en 1976 él subirá aproximadamente en un 5 por ciento.

No se trata de forjarnos la ilusión de una pronta y explosiva bonanza, pero el Gobierno que presido llama a los empresarios chilenos a mantener las tasas de interés y tasas de inflación bajas, para contribuir así a derrotar definitivamente la inflación, como igualmente a enfrentar el futuro próximo con fe y capacidad creadora, volcadas hacia el desarrollo.

Para contribuir a ello aumentaremos el crédito de corto y largo plazo, lo que reducirá los intereses e incentivará la inversión productiva.

Con igual propósito, destinaremos mayores recursos a la construcción de viviendas y de obras públicas, por su efecto dinámico sobre la economía y el empleo, sin que ello se traduzca en el clásico error de incrementar el gasto público más allá de lo que el país puede sostener, ya que ello destruiría rápidamente lo que con tanto esfuerzo hemos avanzado en estos tres años.

La reactivación económica deberá acarrear la disminución de los índices de desocupación, cuya elevada tasa es uno de los mayores dolores para mi espíritu de gobernante. Para nadie es más duro que para el Presidente que se obliga a hacer frente a una realidad que impone una carga de aflicción para tantos hogares chilenos, pero la certeza de que sólo de cara a la verdad es como se sirve auténticamente a los sectores más modestos, me ha permitido paliar los quebrantos de un presente ineludible, con la esperanza de una mañana mejor que ya estamos empezando a vivir.

A este respecto, aparte de que la tasa de desocupación ha comenzado a disminuir, hay que tener en cuenta que, en períodos de crisis económicas, ella se ve abultada, debido a que en razón de los bajos ingresos, es mayor el número de personas que en cada familia solicita trabajo.

Baste señalar para comprobarlo, que entre septiembre de 1975 y julio de 1976, la ocupación en el Gran Santiago —excluido el Empleo Mínimo— aumentó en 125 mil personas, lo que equivale a un 4 por ciento, porcentaje muy superior al crecimiento vegetativo, y notoriamente mayor también que la que se haya producido en cualquier año del último decenio. Esto revela que el problema de la desocupación, siendo todavía muy delicado, está en vías de gradual superación y no puede, por otra parte, ser analizado en forma superficial o demagógica.

Para asegurar un crecimiento económico fuerte y sostenido en el futuro, el Gobierno seguirá adelante con su política arancelaria, cambiaria y de tratamiento a las inversiones extranjeras.

En efecto, su objetivo de permitir una oportuna corriente de importaciones, configura la única defensa efectiva de los consumidores chilenos frente a la ineficiencia o las prácticas monopolísticas de algunos productores internacionales.

Por otro lado, las importaciones son indispensables para sostener un flujo cada vez mayor de exportaciones no tradicionales, que con su dinamismo en la innovación tecnológica y su mayor intensidad en el uso de mano de obra, son una herramienta básica para un desarrollo económico sostenido y para reducir el desempleo en su raíz.

En cuanto a la necesidad de inversiones para la creación de fuentes de riqueza y de trabajo, resulta necesario subrayar la importancia fundamental que para Chile reviste un fuerte incremento de las inversiones extranjeras, ya que pretender suplir su aporte esperado con ahorro nacional, exigiría sacrificar el consumo de los chilenos en un 15 por ciento, lo que el Gobierno que presido rechaza de plano.

Por razones tan vitales para nosotros, como son el crecimiento económico mismo, el aumento del poder adquisitivo de los consumidores chilenos, y la reducción del desempleo, es que seguiremos con toda energía en nuestra actual política de comercio exterior y de fomento a la inversión, cuidando como siempre de llevar a cabo los ajustes que en cada instante la realidad vaya exigiendo.

Es en este contexto de defensa de los intereses de la inmensa mayoría de nuestra población, que debe entenderse la actitud del Gobierno de Chile frente al Pacto Andino.

Nuestro país ha mostrado al respecto una actitud inviolablemente constructiva, y jamás ha pretendido obtener ventajas a expensas de los demás miembros del Pacto. No aspiramos, por tanto, a imponer nuestra estrategia de desarrollo a nadie, pero sí a tener igual derecho soberano a que nadie nos imponga a nosotros un camino diferente del que hemos escogido.

Es por ello que Chile ha propuesto mecanismos que, junto con preservar la esencia del Pacto, permitan armonizar las diferentes políticas económicas internas de los países miembros, y confiamos en que nuestra posición será comprendida así por los Gobiernos de las demás naciones hermanas que lo integran.

En mi Mensaje Presidencial del año pasado, reseñé los tres objetivos de largo plazo a que apunta nuestra política económica y social.

Señalé que el primero de ellos es el de una reasignación de nuestros recursos productivos, procurando su traslado gradual hacia aquellos rubros en que, como el minero, el agrícola, el forestal, el pesquero y el agroindustrial, podemos producir con mayor eficiencia comparativa, sin perjuicio del desarrollo de aquel sector industrial que sea capaz de adaptarse a estas exigencias.

Agregué, en segundo término, que otro objetivo fundamental para el actual Gobierno, es la reducción del tamaño del sector estatal, reduciendo su rol subsidiario en la economía, y privatizando la gestión de todas aquellas actividades o empresas que no sean vitales o estratégicas para la nación.

Manifesté, finalmente, que el tercer objetivo de la acción gubernativa en este campo, es el de un constante equilibrio entre desarrollo económico y progreso social, porque el primero no es sino un medio para lograr el segundo, esto es, un bienestar espiritual y material cada vez mayor, disfrutado en una convivencia social efectivamente justa.

Todo lo expuesto anteriormente, como igualmente el resto de la labor gubernativa que no me resulta posible incluir en esta exposición, pero que el país conoce, demuestra que el Gobierno ha enfrentado la solución de sus agudos problemas económicos inmediatos, sin perder nunca de vista estos objetivos de largo plazo.

Por su relevancia, deseo detenerme brevemente en el esfuerzo extraordinario que estamos realizando en materia específicamente social.

Nuestros compatriotas sufrieron un profundo impacto cuando se publicó el Mapa de la Extrema Pobreza, que decía que después de muchos años de gobiernos populares, que se autocalificaban como "avanzados", alrededor de un 20 por ciento de los chilenos vivía en ese estado umano.

Sabe el país acaso, y sólo por vía de ejemplo, que durante las últimas Administraciones que decían "salidas de los pobres, el 23 por ciento de los niños más pobres de Chile no tenía acceso a la escuela, con un ciento de lo que el Estado gastaba en educación? en materia de vivienda, el 22 por ciento de las más desposeídas recibía tan sólo el 11 por ciento de subsidios estatales respectivos?

Resoluciones, el Gobierno que presido destinará en 1976, una cifra aproximada a los 1.000 millones para gasto social directo.

Mensaje Presidencial 1976

(De la página 27)

HACIA SECTORES DE EXTREMA POBREZA

Con todo, lo que más interesa destacar es que su inversión en planes de alimentación, de salud, de viviendas sociales modestas, y de educación básica y prebásica, se está orientando a fin de redistribuir la asistencia social del Estado efectivamente hacia los sectores de extrema pobreza de nuestro país.

Tal criterio difiere frontalmente de aquel que prevalece en los regímenes partidistas, en que bajo alisiosas invocaciones a la "acción social", invariablemente la redistribución se hizo en beneficio de ciertas minorías de trabajadores, siempre privilegiados en razón de su poder electoral o de presión.

Es ahora, y como lo proclamara de esta misma tribuna hace un año, cuando bajo la inspiración del principio moral de que el Presidente de la República debe ser el defensor de los más débiles, y la voz de aquellos que no pueden hacerse oír, la acción social del Estado está alcanzando hasta los grupos más desposeídos de nuestra comunidad, en la más valiosa de las labores de integración nacional que una nación puede emprender.

Tenga por tanto cada chileno la inapreciable satisfacción espiritual de saber que cada sacrificio que se le impone, hoy recueta efectivamente en un alivio para otro compatriota más modesto que él.

Dentro de la Campaña Nacional Social, que coordina el Ministerio del Interior, deseo destacar el Programa de Alimentación Complementaria, que otorga casi 33 millones de kilogramos de leche y mezclas proteicas a cerca de dos millones de niños menores de 6 años, madres embarazadas y nodrizas.

Por su parte, el Programa de Alimentación Escolar comprende la entrega diaria de 750.000 desayunos y 650.000 almuerzos a niños necesitados, y el Programa de Viviendas Sociales ha iniciado este año la construcción de cerca de 14.000 viviendas, además de otro número similar de urbanizaciones.

Mención especial merece el Programa de Abastecimiento Poblacional, realizado en conjunto con el sector empresarial privado. Hace un año, destacaba desde aquí la inauguración de los cuatro primeros Autoservicios Comunitarios. Hoy, ya están en funcionamiento un total de 82, y para fines de año esperamos llegar a contar con 80 de estos AUCOS a lo largo de todo el país.

En cuanto al Plan de Empleo Mínimo, el Gobierno ha dispuesto que se le proporcionen los recursos necesarios para que toda persona que lo requiera pueda incorporarse a él, sin excepción ninguna.

Este plan se mantendrá mientras la recuperación de la economía no logre dar ocupación estable a los nuevos chilenos que se incorporan al trabajo, y a la gran cantidad de personas cuya cesantía disfrazada en pasadas Administraciones, hoy hemos debido reconocer en su cruda realidad.

En todo caso, se prorrogará también el sistema de subsidio a la contratación adicional de mano de obra, para estimular el aumento del empleo por parte del sector privado.

En el sector de la construcción habitacional, incluidas las viviendas sociales ya mencionadas, en los últimos doce meses se iniciaron 19.000 viviendas, con un total aproximado de un millón de metros cuadrados, y se terminaron 25.000 viviendas, con un total aproximado de 1.200.000 metros cuadrados edificados.

Estos datos pueden medirse en todo su valor, si además se tiene presente el total restablecimiento del orden y la confianza en la postulación y asignación de las viviendas que construye el Ministerio del ramo, lo que contrasta con los abusos, la violencia y el caos que desahuciaron completamente estos mecanismos durante el régimen anterior.

Hoy, cada postulante inscrito con requisitos cumplidos, sabe que su derecho le será respetado y atendido en su totalidad, a los planes anunciados por el Gobierno, sin favoritismos, discriminaciones ni engaños de ninguna especie.

Aparte de las labores concretas de carácter social, debo añadir los progresos en los estudios de la Reforma Previsional, prontos a concluirse, ya que como lo he subrayado otras veces, ella no sólo permitirá mejorar gradualmente las exiguas pensiones y fomentar el empleo a través de una mayor cotización, sino que también será un eficaz instrumento para traspasar capital productivo a los trabajadores, y asegurarles así una participación creciente en el Producto Nacional.

Sin embargo, de poco serviría el mejoramiento económico de los sectores más modestos, si él no va acompañado de un simultáneo progreso intelectual y cultural, que conduzca tanto a un adecuado aprovechamiento de los beneficios materiales, como a la satisfacción de sus múltiples inquietudes espirituales.

Es por ello que el Gobierno que presido considera como una de sus más preciadas realizaciones, el Estatuto de Capacitación Ocupacional y del Empleo, promulgado el 1.º de mayo de este año. Al estimular la capacitación de los trabajadores por las propias empresas, junto con posibilitarles un mayor desarrollo intelectual y mejores perspectivas de ingresos económicos, ponemos de relieve el lugar preferente que, dentro de una doctrina de unidad nacional, ocupa el bienestar de los trabajadores en las preocupaciones del gobernante que yo hablo.

EMPLEO MINIMO

Al mencionado Estatuto, debe añadirse la resolución del Gobierno, que hoy pongo en conocimiento de la opinión pública, de convertir paulatinamente el Empleo Mínimo en un instrumento de capacitación laboral, que compense con mejores expectativas futuras la difícil situación que afrontan quienes hoy deben acogerse a este sistema transitorio y de emergencia.

Al resumir la labor del Gobierno en el campo social, es de justicia destacar la eficaz y permanente contribución que las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile han prestado a los sectores más desposeídos de nuestra comunidad nacional, acatando así su vinculación con ésta.

En dicho terreno, destacan los operativos sociales que se han realizado a lo largo de todo el país, y que comprenden atención médica y dental, reparación de bicicletas y carreteras, y mantenimiento de servicios de electricidad, agua y servicios higiénicos, aparte de otras atenciones sociales directas.

Semejantes operativos han sido también puestos en marcha, con auspiciosos resultados, por algunas municipalidades que los llevan a cabo con la participación de voluntarios civiles.

No podría terminar estas palabras referidas al Frente Económico y Social, sin rendir un emocionado homenaje a la mujer chilena, que, en forma constante y silenciosa, diariamente colabora a la estabilidad moral y material de nuestros hogares, y al progreso social de nuestra patria.

He visto a mi querida esposa entregando generosamente el mejor de sí a esta obra, para impulsar y extraer de tantas mujeres chilenas lo más valioso de sus cualidades y de su vocación. Tened la certeza de que yo he quitado el apoyo que más me complace en esta misión de gobernante, a las mujeres que se preparan para la vida familiar.

Extiendo el reconocimiento más sentido del Gobierno y el mío propio, a las distinguidas esposas de los señores miembros de la Junta de Gobierno, como igualmente a las de todos los miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros que, en estrecha comunión con las damas civiles, continúan consagrándose por entero a una patria que con razón rinde culto a sus mujeres, con gratitud, admiración y esperanza.

FRENTE INTERNO

En el campo del Frente Interno, quiero destacar en primer término la importancia que el Gobierno atribuye al Plan de Colonización del Sur, cuyo mayor énfasis se está colocando en las provincias de Chiloé y Aisén, para lo cual se ha iniciado la construcción de un camino que pondrá término a su aislamiento del resto del territorio nacional.

El mencionado plan, aparte de responder a la concepción geopolítica del Gobierno de fijar la población en las regiones extremas de nuestro territorio, encierra un desafío a la capacidad emprendedora e imaginativa de nuestra juventud, semejante a la de aquellos pioneros que hicieron Chile, desentramando del desierto nortino su potencia minera, y transformando las virtuales selvas del sur en tierra cultivable. Nuevamente, la patria ofrece hoy un ancho campo al ingenio y audacia de sus hijos, en una tarea de auténtico contenido nacionalista.

Durante el presente año se completó la aplicación de la regionalización a todo el país, y sus constantes visitas a todas las regiones, junto con servir al Gobierno para comprenderse mejor de sus problemas y aspiraciones, han buscado robustecer la significación política, económica y social que atribuimos a esta iniciativa, como clave de una sociedad más libre y más pujante, con regiones vivas y creadoras.

Al iniciarse 1976, señalé al país que me era un año de importantes avances en el plano institucional. Es por ello, y por las profundas implicancias que el tema reviste, que considero oportuno destinarle las observaciones medulares en lo tocante al frente interno.

Hondo e imborrable relieve, alcanzó la reciente constitución oficial del Consejo de Estado, máximo órgano de consulta del Jefe del Estado para aquellas materias de especial importancia en que éste estime procedente requerir su opinión.

El prestigio y la calidad personal de los integrantes de dicho Consejo, la solemnidad que le confiere el hecho de tener a la cabeza de él a dos ilustres ex Presidentes de la República, y el valor de los conceptos emitidos en su ceremonia constitutiva por su propio Presidente, don Jorge Alessandri, representan la comprobación más palpable de que el sentido profundamente innovador del 1.º de septiembre, entronca legítimamente con nuestra mejor tradición republicana.

ACTAS INSTITUCIONALES

En esta mañana, y cumpliendo con el anuncio que formulara hace un año atrás, informo oficialmente a la nación que la Junta de Gobierno, en uso de su Poder Constituyente, acaba de promulgar un trascendental conjunto de tres Actas Constitucionales.

Elías recogen el trabajo que con plena independencia ha venido desarrollando la Comisión Constituyente, integrada por distinguidos juristas y profesores universitarios encargados de preparar un anteproyecto de nueva Constitución Política del Estado, y cuyo contenido esencial pertinente ha sido vertido en su mayor parte a estas Actas Constitucionales, sin perjuicio de las necesarias adaptaciones que su pronta vigencia ha obligado a introducirle, para adecuadas a la actual realidad.

Las Actas Constitucionales que en esta ocasión se promulgan, consagran las Bases Fundamentales de la Institucionalidad Chilena, los Derechos y Deberes Constitucionales, y los Regímenes de Emergencia.

Como filosofía inspiradora de las medulares disposiciones que surgen nítida y coherente del texto que Chile deja de ser un Estado ideológicamente neutral como lo suscitaba el liberalismo filosófico, y asume resultante una doctrina clara, sólida y vigorosa, de la cual emanan las bases jurídicas de la institucionalidad chilena, y que son insubordinables de la existencia del Estado mismo.

Este nuevo rango constitucional de la esencia de la Declaración de Principios del Gobierno del Estado de Chile define su finalidad misma como la de promover el bien común, entendiendo por tal el conjunto de condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad alcanzar su más plena realización espiritual y material posible. Como derivación de este concepto, la institucionalidad promueve el fortalecimiento de los sectores de la nación, rechazando en consecuencia toda concepción de la sociedad fundada en la lucha de clases.

Asimismo, se proclama oficialmente a la familia como el núcleo vital de la sociedad, y se reconoce jurídicamente a los cuerpos intermedios entre el hombre y el estado, como el principio de subsidiariedad.

ESTADO DE DERECHO

Desde el punto de vista de la estructura constitucional misma, se reafirma la vigencia del Estado de Derecho, y se agrega que Chile se estructura como una democracia con participación de la comunidad, y dotada de mecanismos que aseguren la protección y el fortalecimiento de la ratificación constitucional de estos conceptos facilita la comprensión de la seguridad y del desarrollo nacionales, como elementos integrantes del bien común y subordinados en definitiva a éste en cuanto finalidad última que es del Estado.

Y ello no podría ser de otra manera, porque tanto la existencia misma del Estado, como su desarrollo o engrandecimiento, dentro de una filosofía humanista y de raíz cristiana, deben siempre entenderse al servicio del hombre, de todos y cada uno de los seres humanos que componen la patria.

Esta es la definitiva diferencia doctrinaria entre el verdadero nacionalismo chileno que postulamos, y aquellos pseudo-nacionalismos desviados, de corte totalitario, en los cuales la seguridad o la grandeza nacional son endiosadas hasta el extremo de avasallar a la persona humana y a sus derechos naturales, que toda vez que se niegan a reconocer y respetar como anteriores y superiores al Estado.

Quienes pretizando un apoyo al Gobierno, emplean el término "nacionalismo" para favorecer doctrinas o estilos de inconcubible sello fascista, deben saber que este Gobierno los desautoriza y rechaza terminantemente. Quienes en cambio fomentan igual confusión para atacarnos, o incurran en un equívoco que deben abandonar, o procedan abiertamente de mala fe.

SEGURIDAD NACIONAL

No puedo, sin embargo, dejar de salir al paso de aquellos que, distorsionando el verdadero concepto de seguridad nacional, lo combaten con una idea de tipo totalitario.

A los que así proceden, voy les pregunto: ¿Cómo va a procurar el bien común un Estado cuya inseguridad llegara a colapsarse ante la disolución o el caos? No es acaso un supuesto indispensable de todo ser que busca su perfección y desarrollo el asegurar primeramente su propia subsistencia?

La seguridad nacional así entendida emerge como un concepto destinado no sólo a proteger la integridad territorial del Estado, sino muy especialmente a defender los valores esenciales que conforman el alma o tradición nacional, ya que sin ellos la identidad nacional misma se destruye.

Desde este punto de vista, la seguridad nacional se proyecta dinámicamente al campo del desarrollo, enfocando asimismo no sólo en el terreno material, sino en armonía y al servicio del progreso espiritual del hombre.

Seguridad nacional, incluida la auténtica tradición, y desarrollo nacional, tanto espiritual como material, aparecen así como elementos integrantes del bien común de una comunidad determinada, y adquieren para el caso particular de Chile un significado que nuestra experiencia reciente saca del ámbito de las meras teorías, para llevarlos al campo de una realidad llena de dramatismo.

Como otros países del mundo, y especialmente de América Latina, Chile ha sufrido el embate del marxismo-leninismo, y ha decidido enfrentarlo y combatirlo hasta su total derrota. Pero ante ello, cabe hoy detenerse un instante a reflexionar sobre un problema capital: ¿en qué consiste exactamente este enemigo en el mundo de hoy?

El marxismo no es una doctrina simplemente equivocada, como se ha pretendido en la historia. No, el marxismo es una doctrina intrínsecamente perversa, que significa que todo lo que de ella brota, por sano que se presente en apariencias, está carcomido por el veneno que corroe su raíz. Eso es lo que quiere decir que su error sea intrínseco y, por eso mismo, global, en términos que no cabe con él ningún diálogo o transacción posibles.

No obstante, la realidad contemporánea indica que el marxismo no es únicamente una doctrina intrínsecamente perversa. Es además una doctrina permanente, hoy al servicio del imperialismo soviético.

Quienes se extrañan al ver que muchos sectores ideológicos que reclaman una inspiración cristiana, e incluso algunos de origen eclesástico, a pesar de rechazar conceptualmente al marxismo terminan siendo útiles "compañeros de ruta" de éste, deben encontrar la respuesta en la falta de comprensión profunda que dichos sectores tienen sobre la naturaleza de esta doctrina marxista.

Para ellos, el marxismo es una simple doctrina equivocada, y por eso la colocan en el mismo nivel del liberalismo, pero no advierten la doctrina marxista como intrínsecamente perversa, o no la enfocan como una agresión permanente. Y en cualquiera de estos dos eventos, el marxismo finalmente condiciona y utiliza su acción. He ahí la trágica realidad.

Como lo desarrollara ampliamente en mi anterior Mensaje Presidencial, esta moderna forma de agresión permanente da lugar a una guerra no convencional, en que la invasión territorial es reemplazada por el intento de controlar los Estados desde adentro.

Para ello, el comunismo utiliza dos tácticas simultáneas. Por una parte, infiltra los núcleos vitales de las sociedades libres, tales como los centros universitarios e intelectuales, los medios de comunicación social, los sindicatos laborales, los organismos internacionales, y como incluso lo hemos visto, los propios sectores eclesásticos.

Por otro lado, promueve el desorden en todas sus formas. Desorden material, con agitaciones callejeras. Desorden económico, con presiones demagógicas e inflacionarias. Desorden social, con huelgas permanentes. Desorden moral, con el fomento de la pornografía y la disolución de la familia. Desorden en los espíritus, con el odio sistemático de clases. Y como síntesis aberrante de todos ellos, surge y se extiende el terrorismo, que parece haber hecho retornar a muchas naciones civilizadas a las épocas más primitivas de la historia humana.

El objetivo de esta moderna forma de agresión general, es el debilitamiento de las sociedades que la secta roja no controla, a fin de poder dejar caer sus garras sobre ellas en el momento oportuno, para convertir las en nuevos satélites del imperialismo soviético, donde un implacable régimen totalitario no tolera ni el más leve atisbo de las libertades que en cambio él mismo estimula en las sociedades libres.

Ante la evidencia de esta agresión permanente, estamos abocados al imperativo de dar una respuesta energética y realista, para resolver con éxito el verdadero dilema de nuestro tiempo: ¿totalitarismo o libertad?

Tengo el firme convencimiento de que la libertad sólo logrará prevalecer en aquellas sociedades que la entiendan como un atributo de un ser racional y libre, cuya conducta debe responder a exigencias objetivas de su propia naturaleza, y no como una supuesta facultad para desentenderse de toda norma moral.

El camino ha sido siempre fuente de libertinaje, pero jamás de libertad. Y a su vez el libertinaje es campo propicio para la anarquía o para el despotismo, pero nunca para el avance maduro de un pueblo por la senda del Derecho, la libertad y el progreso.

Para ello, la nueva institucionalidad está concebida sobre la base de una nueva democracia, capaz de defenderse en forma activa y vigilante de quienes pretenden desvirtuirla.

De ahí que los principios consagrados como básicos de la institucionalidad chilena, lejos de proclamarse sólo como simples declaraciones teóricas, se convierten en normas exigibles en la práctica, al establecerse en otra de las bases constitucionales que hoy promulgamos, que todo acto de una persona o grupo que atente con tales valores es jurídicamente ilícito y se sancionará judicialmente como contrario al ordenamiento institucional de la República.

Dentro de este marco, el Acta sobre Derechos y Deberes Constitucionales introduce valiosos perfeccionamientos de nuestra Carta Fundamental, al reconocer explícitamente el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas, y el derecho a su honra y a su vida privada.

IGUALDAD PARA LA MUJER

Como un reconocimiento efectivo al trascendental papel de la mujer en nuestra vida civil y social, por primera vez en la historia de Chile se consagra la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, precepto consti-

tucional que exigirá la adaptación de diversos cuerpos legales cuyo actual texto no se aviene con este principio.

De igual modo, se desarrollan ampliamente los llamados derechos sociales, tales como el derecho a la educación, a la salud, a vivir en un ambiente no contaminado, al trabajo y a la protección social, y a la seguridad social, y otros que sería muy largo detallar.

CONSEJO DE RADIO Y TELEVISION

Se refuerza asimismo el derecho de propiedad tan debilitado por anteriores reformas constitucionales, y se crea por otra parte un organismo llamado a tener vasta y fecunda repercusión: el Consejo Nacional de Radio y Televisión para garantizar que medios de comunicación de tanto impacto como los mencionados se empleen para contribuir al desarrollo espiritual y cultural de los chilenos y no como instrumentos negativos o disociadores de la comunidad nacional.

Libertad de expresión y de prensa, sí; libertinaje, no. Esa es la regla que preside el nuevo texto constitucional a este propósito.

En materia laboral, destacamos como un progreso histórico la consagración en nuestro ordenamiento constitucional de fórmulas de conciliación y arbitraje obligatorios que avencen hacia la solución pacífica de los conflictos del trabajo. En todo caso, queda excluida la huelga en cualquier empresa o servicio cuyo funcionamiento sea vital para la nación.

En efecto, no debe perderse de vista que si bien la huelga nació como una respuesta justa del sector laboral, para contrapesar su mayor debilidad frente al elemento patronal, el mundo actual exige que este mecanismo vaya siendo superado por métodos jurídicos capaces de solucionar en justicia dichos conflictos, a través de tribunales de expertos.

De este modo, se evita el perjuicio que para la comunidad entera generan las paralizaciones de actividades, que muchas veces comprometen la economía del país o la seguridad nacional, dañan a los propios trabajadores que frecuentemente son arrastrados a ellas por simples móviles o agitadores políticos.

RECURSO DE PROTECCION

Finalmente, deseo destacar que el Acta Constitucional a que me refiero crea un nuevo recurso de protección que, en adelante, permitirá a cualquier ciudadano que vea desconocidos sus derechos, el recurrir a los Tribunales de Justicia para que éstos puedan restablecer el imperio del derecho por vía jurisdiccional. Este nuevo recurso de protección constituye un avance de grandes proyecciones porque, hasta ahora, la libertad personal era el único derecho dotado de una protección semejante, a través del recurso de amparo, realidad que desde hoy se extiende a todos los derechos constitucionales que por su naturaleza lo hacen posible.

Sin embargo, la comprobación de que nuestros pueblos son víctimas de una agresión permanente, nos impone el deber de contar con regímenes de emergencia vigorosos y eficaces para derrotar a la subversión comunista, y neutralizar a quienes le facilitan el camino.

Recientemente, han surgido variados defensores de aquellas personas a quienes el Gobierno se ve en la dolorosa obligación de aplicarles las medidas restrictivas propias del estado de sitio, todos los cuales proclaman con gran alarde sus sentimientos humanitarios.

A éstos respondo yo esta mañana, diciéndoles que mientras ellos defienden a un reducido número de personas, cuyos nombres vociferan para fines políticos, el Presidente de la República asume el deber sobre sus hombros el deber de proteger la paz y la tranquilidad de diez millones de chilenos, cuyos nombres no conoce, pero cuyos rostros que a diario observa a lo largo del país le recuerdan su suprema misión de no permitir que el país sea nuevamente arrastrado a la división, al enfrentamiento o al caos.

Con esa honda convicción, pregunto a la nación en esta ocasión solemne: ¿quién es el que en verdad defiende los derechos humanos?

Es como fruto del análisis precedente, que se comprende también que ante el marxismo convertido en agresión permanente resulte imperioso radicar el poder en las Fuerzas Armadas y de Orden, ya que sólo ellas cuentan con la organización y los medios para hacerle frente. Esa es la verdad profunda de lo que está aconteciendo en gran parte de nuestro continente, aunque algunos rehúsen reconocerlo públicamente.

INTEGRACION Y PARTICIPACION

No obstante, la experiencia histórica demuestra que sólo los regímenes militares que saben integrar y hacer partícipes de su obra a la ciudadanía son capaces de trascender más allá de un mero Gobierno de administración, y realizar un aporte estable y duradero en la evolución cívica de la nación.

En esta perspectiva que el Gobierno de Chile disfrutará y esperará el progreso que gradualmente va alcanzando el Movimiento de Unidad Nacional, a través de sus diversos Frentes Autónomos, ya que ello revela que la ciudadadanía advierte espontáneamente la necesidad de organizarse en un cauce de carácter cívico-patriótico y no partidista, para defender y proyectar el 11 de septiembre.

El especial impulso logrado por el Frente Juvenil, y el respaldo activo que la juventud está entregando en la primera línea de compromiso con este Chile renaciente, demuestran que nuestros objetivos interpretan fielmente a quienes han de ser los grandes beneficiados de nuestro esfuerzo de hoy, y sus principales protagonistas de la tarea del mañana.

A ello se agrega el surgimiento de otras formas de participación cívica no partidista, ya sea en ciernes o en desarrollo.

COMITES DE EMPRESA

Entre éstas cabe destacar la nueva organización sindical, para cuya acertada concreción definitiva se acaba de formular la primera consulta al Consejo de Estado, y el funcionamiento de los Comités de Empresas, cuya próxima puesta en marcha, sin esperar la entrada en vigencia del resto del Estatuto de la Empresa, tengo la satisfacción de anunciar en esta oportunidad.

Todo el conjunto antes descrito facilita comprender la modificación sustancial que deberán tener el carácter y la función de los partidos políticos dentro de la nueva institucionalidad.

En efecto, tal como lo señala nuestro objetivo nacional, ellos pasarán a ser corrientes de opinión que sólo influirán por la calidad moral de sus integrantes y la seriedad de sus planteamientos en la toma de decisiones prácticas, no grupos que busquen detentar el poder en su propio y particular beneficio.

Una de las mayores crisis de la democracia contemporánea reside en que, al amparo de sistemas constitucionales inadecuados, los partidos políticos se han transformado generalmente en maquinarias para alcanzar el poder, donde el pequeño grupo de dirigentes, sin tener ni responsabilidad jurídica alguna, desvirtúan y condicionan la participación popular.

Al convertir al poder en un fin, cuya obtención o mantención se persigue a cualquier precio, los partidos políticos suelen no trepidar en el fomento de la demagogia más desenfrenada, a la vez que estimulan divisiones artificiales y enconadas entre los integrantes de la comunidad nacional, debilitando la cohesión y el vigor esencial que ésta necesita para preservar la libertad frente a los embates totalitarios o subversivos.

Inicialmente, el actual Gobierno distinguió entre los partidos que habían conformado la mal llamada Unidad Popular, a los cuales disolvió, y aquellos que habían canalizado la lucha de muchos chilenos en contra del Gobierno marxista, a los que sólo declaró en receso.

El avance que en este tiempo se ha realizado en la creación de una nueva institucionalidad exige la configuración futura de un esquema jurídico en el que debe quedar muy en claro que los partidos políticos tradicionales, hoy en receso, no tendrán ni podrían tener cabida, porque sus estructuras, dirigentes, hábitos y mentalidad se